



RADICADO No. 05266-31-10-002-2021-00352-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO  
Treinta y uno de enero de dos mil veintidós

Atendiendo a la constancia de envío de la notificación de la demanda al ejecutado y previo a aceptar la misma, se ORDENA REQUERIR a la memorialista para que allegue al plenario las constancias expedidas por la empresa de correos, sobre la entrega en la dirección a la que fue enviada la citación para diligencia de notificaciones personal, aportando a su vez una copia del formato de citación para la notificación personal debidamente cotejada y sellada.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ  
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 09.  
Fijado hoy, 1 de febrero de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.  
Alba Catalina Noreña Córdoba  
Secretario

D.G